



2022. "Año del Quincentenario de la fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

## **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**

### **COMUNICACIÓN SOCIAL DE ATIZAPÁN**

### **ADMINISTRACIÓN 2022 – 2024**

**AGOSTO DE 2022**



2022. "Año del Quincentenario de la fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

### **1.- PRESENTACION.**

El propósito de este Manual es integrar de manera detallada las actividades propias del área de comunicación social, así como las acciones y procedimientos necesarios para lograr y cumplir con los objetivos que la ley y el bando municipal establecen.

### **2.- OBJETIVO GENERAL.**

Como principal objetivo tenemos mejorar los procesos que de esta área emanen y así reducir tiempos de entrega de material gráfico informativo, publicaciones y cobertura de eventos. De esta manera se podrá aumentar la colaboración y el trabajo en equipo con las demás áreas que soliciten apoyo para la difusión de convocatorias, campañas y cualquier otro evento que requiera difusión digital o impresa.

### **3.- DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS:**

#### **3.1.- RECEPCIÓN DE SOLICITUDES.**

Referente a la recepción de solicitudes de manera impresa del área que en su caso requiera apoyo para difundir o publicitar información en redes sociales o impresa, ya sea compartiendo información ya publicada en alguna página gubernamental o bien la elaboración de algún diseño gráfico independiente.

#### **3.2.- PROCESO CREATIVO.**

Una vez identificado el objetivo de la solicitud y el público que se desea alcanzar se hará uso de imágenes, textos, colores y los recursos al alcance para generar una propuesta gráfica creativa que resuelva y cumpla las necesidades del solicitante y de esta manera lograr una comunicación efectiva con el público al que se pretende llegar.

#### **3.3.- APROBACIÓN DEL DISEÑO.**

Una vez concluido el proceso creativo y se encuentra lista la propuesta o boceto digital del material (convocatoria, credencial, lona, campaña etc.). Se retoma la comunicación con el área solicitante para confirmar si será aprobado el diseño y si cumple con las especificaciones y la información que se solicitó, de no ser así se realiza la revisión del mismo para realizar los cambios correspondientes.



2022. "Año del Quincentenario de la fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

#### **3.4.- PUBLICACION Y DIFUSION DEL DISENO.**

Una vez aprobado el diseño se procede a publicar de manera digital en las paginas oficiales del Ayuntamiento y del Presidente municipal segun sea el caso, ademas se pone en contacto con los diferentes medios periodísticos digitales para su difusión y de esta manera cumplir con la estrategia de comunicación que previamente ha sido planeada y así cumplir las metas y el alcance necesario para una comunicación efectiva.

También se da la orden al proveedor de imprenta para su respectiva impresión si así se requiere.

#### **3.5.- COBERTURA DE EVENTOS.**

Cumplido el plazo de la convocatoria o de la información publicada se procederá a asistir al evento que haya sido convocado personalmente para registrar de manera fotográfica o video los sucesos y acontecimientos que ahí ocurran, llámese (entrega de obra, esterilizaciones, jornadas de salud, supervisión de zonas de riesgo, reuniones, convenciones, etc.).

#### **3.6.-DIFUSIÓN DEL EVENTO**

Al termino del evento se realiza la respectiva difusión del evento haciendo uso de los recursos y medios necesarios en este caso (periódicos digitales o impresos, redes sociales, grupos, páginas web, etc.).

Es importante mencionar que para ejecutar esta acción se elabora un boletín informativo que contiene la información detallada de los acontecimientos, personas que asisten a dicho evento, personas beneficiadas y todos aquellos datos técnicos que sean de interés para la ciudadanía y ayuden a mejorar la imagen pública de la administración.

#### **3.7.- ADMINISTRACIÓN**

Como parte de la administración interna se debe crear un registro de actividades, es por ello que se recopilan las fotografías y videos que sirvan como evidencia de los eventos, obras y cualquier otra reunión de interés.

También dentro de este punto se encuentra la videograbación de las sesiones de cabildo, mismas que son entregadas a Secretaría de Ayuntamiento para su resguardo.

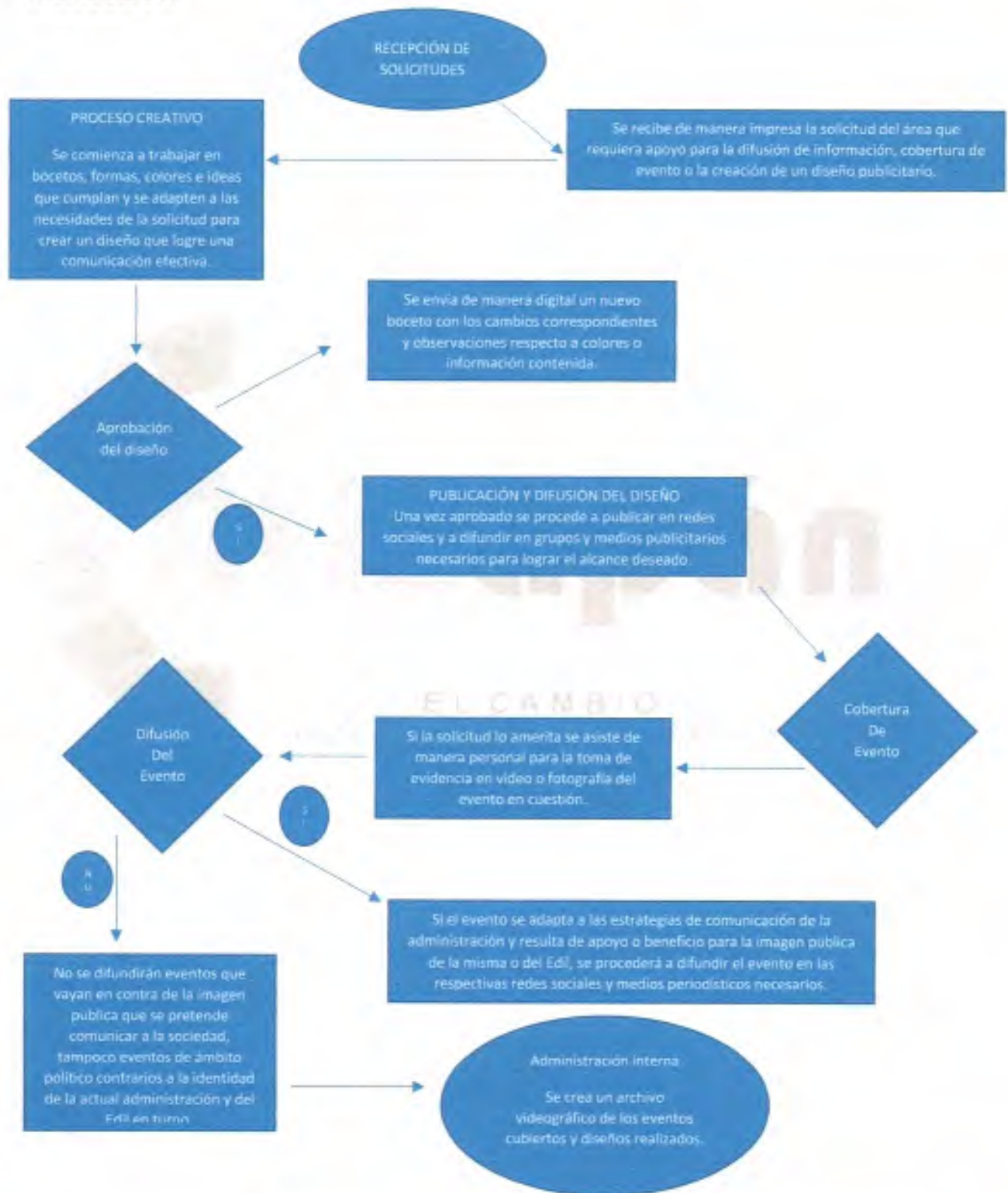
La elaboración y entrega de credenciales, nombramientos, reconocimientos, tarjetas etc. También serán parte de las actividades del área.





2022. "Año del Quincentenario de la fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

**4.- SIMBOLOGÍA**





2022. "Año del Quincentenario de la fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

**5.- REGISTRO DE EDICIONES**

Primera edición (03 de Agosto de 2022)

Se integro por primera vez el Manual de Procedimientos derivado de la destitución del área de comunicación en la administración anterior.

**6.- DISTRIBUCIÓN**

Las autoridades que sean competentes para su revisión y distribución.

**7.- VALIDACIÓN**

| ELABORO  | REVISÓ   |
|--|--|
| <p>D.I. EDUARDO DÍAZ TORRES<br/>DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL</p>  <p>COMUNICACIÓN SOCIAL<br/>2022 - 2024</p> | <p>LIC. KARLA CAMILA ESPINOZA REYES<br/>SÍNDICO MUNICIPAL</p>  |